



**SAEM**  
SISTEMA AUTOMATIZADO  
DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO

# USUARIO FRENTISTA

*Toda persona física con domicilio efectivo dentro del área de estacionamiento medido y pago que no posea garaje o cochera, podrá obtener el abono FRENTISTA presentando la siguiente documentación en original y copia.*



## Requisitos y condiciones:

1. Fotocopia del DNI del titular del rodado con domicilio actualizado en la propiedad.
2. Impuesto o servicio a nombre del solicitante.
3. Título o cedula verde del automotor registrado en la ciudad de San Martín de los Andes.
4. Licencia de conducir vigente expedida por la Municipalidad de San Martín de los Andes.
5. Libre deuda de patente.
6. **Propietario:** escritura pública del inmueble o certificado de dominio expedido por el registro de la propiedad donde conste que es titular.
7. **Inquilino:** contrato de locación vigente con impuesto de sellos abonado.

*En caso que el titular del rodado no coincida con la persona titular de la propiedad o locación, además deberá presentar:*

8. Partida de nacimiento, certificado de matrimonio o unión convivencial.

- Se otorgará este beneficio por un rodado por cada vivienda.
- El abono cubrirá la cuadra de ubicación del inmueble más 2 calles contiguas.
- Plazo de otorgamiento máximo 12 meses año calendario, venciendo los días 31 de Diciembre, fecha en la que deberá presentar nuevamente la documentación para su renovación.
- Si el usuario no abonara por 2 meses continuos o discontinuos el pago mensual en el año, se dará de baja automáticamente el beneficio, debiendo en caso de normalizar su deuda, presentar nuevamente la documentación.



**0800 222 3442**

**2972-417034**

**Mariano Moreno 701 - local 2**

**[www.saemsmandes.com.ar](http://www.saemsmandes.com.ar)**